



ENVIA COPIA DEL ACUERDO DE
COMPLEMENTACION ECONOMICA
CELEBRADO CON LA REPUBLICA
DE BOLIVIA

ALADI/CR/di 358.1
REPRESENTACION DE CHILE
15 de junio de 1993

Nº 35/93

Montevideo, 11 de junio de 1993

La Representación Permanente de Chile ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda muy atentamente a la Secretaría General y cumple con remitir copia autenticada, por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, del "Acuerdo de Complementación Económica entre Chile y Bolivia", suscrito, en Santa Cruz de la Sierra, el 6 de abril de 1993 por los Gobiernos de Chile y de Bolivia.

Dicho Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica fue suscrito de conformidad con lo establecido por el Tratado de Montevideo de 1980 y la Resolución 2 del Consejo de Ministros de la ex-ALALC.

La Representación Permanente de Chile aprovecha la oportunidad para reiterar a la Secretaría General las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

NOTA DE SECRETARIA: El texto del Acuerdo ha sido publicado en el documento ALADI/AAP.CE/22.